



ESPAÑA

FICHAS-PAÍS
2010



TAMAÑO DEL MERCADO

POBLACIÓN

TOTAL HABITANTES: 46.745.807 <small>(1.1.2009)</small>	DENSIDAD DEMOGRÁFICA: 92,4 hab./km ² <small>(1.1.2009)</small>
TASA DE CRECIMIENTO: 1,7% <small>(1.1.2009/1.1.2008)</small>	POBLACIÓN URBANA: 78,9% <small>(1.1.2009)</small>
DISTRIBUCIÓN POR SEXOS: <small>(1.1.2009)</small>	POBLACIÓN PRINCIPALES CIUDADES: <small>(miles de habitantes, 1.1.2009)</small>
HOMBRES: 49,5%	MADRID: 3.255,9 <small>(capital)</small>
MUJERES: 50,5%	BARCELONA: 1.621,5
DISTRIBUCIÓN POR EDADES: <small>(1.1.2009)</small>	VALENCIA: 814,2
0-14: 14,6%	SEVILLA: 703,2
15-64: 68,8%	ZARAGOZA: 674,3
65+: 16,6%	MÁLAGA: 568,3
	MURCIA: 436,9
	PALMA DE MALLORCA: 401,3
	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: 381,9
	BILBAO: 354,9

RENTA

PRODUCTO INTERIOR BRUTO

PIB POR COMPONENTES DE LA DEMANDA FINAL:

Precios corrientes (millones de euros, 2009)

	VALOR	%
Consumo privado	588.744	56,0
Consumo público	222.329	21,2
Formación bruta de capital fijo	256.671	24,4
Variación de existencias	4.960	0,5
Exportación de bienes y servicios	248.884	23,7
Importación de bienes y servicios	-270.437	-25,7
PIB a precios de mercado	1.051.151	100,0

CRECIMIENTO REAL DEL PIB:

(base 2000, 2009)

-3,6%

PIB POR HABITANTE p.m.:

Precios corrientes (euros, 2009)

22.889



RASGOS GEOGRÁFICOS

El Reino de España (505.990 km², de los cuales en 2009 el 34,2% eran tierras de cultivo, el 15,8% prados y pastizales permanentes y el 22,2% superficie forestal arbolada) está situado en la Península Ibérica, en el suroeste del continente europeo. Además del territorio peninsular, comprende las islas Baleares en el mar Mediterráneo, las ciudades de Ceuta y Melilla en el norte de África y las islas Canarias en el océano Atlántico.

España es un país montañoso con una altitud media de 600 m sólo superada en Europa por Suiza. La Meseta, gran altiplanicie rodeada de montañas por todas partes excepto por el oeste y dividida por una cordillera central, abarca más de las dos quintas partes del territorio peninsular español.

Los principales ríos de la Península descienden con lentitud de este a oeste para desembocar en el océano Atlántico. El río Ebro desemboca en el mar Mediterráneo.

El único río navegable es el Guadalquivir hasta Sevilla.

A grandes rasgos, en la Península se pueden distinguir cuatro climas: el atlántico, con inviernos frescos, veranos suaves y lluvias abundantes a lo largo del año; el mediterráneo, con inviernos suaves, veranos secos y calurosos y lluvias escasas; el continental, con inviernos fríos y veranos secos, muy calurosos; y el de montaña, por encima de los 1.200 m. Las islas Canarias disfrutan de un clima subtropical.

MARCO POLÍTICO

FORMA DE ESTADO:
MONARQUÍA PARLAMENTARIA.

JEFE DEL ESTADO:
EL REY D. JUAN CARLOS I.

CORTES GENERALES:
Formadas por el Congreso de los Diputados (350 miembros) y el Senado (263 miembros). Las elecciones generales se celebran cada cuatro años; las últimas se celebraron el 9 de marzo de 2008.

PRESIDENTE DEL GOBIERNO:
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, desde el 17 de abril de 2004. Preside el Gobierno, en segundo mandato, desde el 12 de abril de 2008.

PARTIDO GOBERNANTE:
El **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)** (169 escaños Congreso, 105 Senado). El principal partido de la oposición es el Partido Popular (PP) (153 escaños Congreso, 123 Senado).

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO:
El Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y comunidades autónomas. Hay 17 comunidades autónomas. Dentro de los términos de la actual Constitución española, aprobada por las Cortes en 1978, los Estatutos son la norma institucional básica de cada comunidad autónoma y el Estado los reconoce y ampara como parte integrante de su ordenamiento jurídico.

DATOS DE INTERÉS SOCIAL

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN:
(1.1.2009)
El **87,9%** de la población residente es **ESPAÑOLA** y el 12,1% extranjera. Del total de los extranjeros los más numerosos son rumanos (14,1%), marroquíes (12,7%), ecuatorianos (7,5%), ingleses (6,7%), colombianos (5,3%), bolivianos (4,1%) y alemanes (3,4%).

RELIGIÓN:
(marzo, 2010)
El **75%** de la población se declara **CATÓLICA**.

LENGUAS OFICIALES:
En España se hablan cuatro lenguas: castellano, catalán, gallego y vasco. El castellano, denominado en este caso **ESPAÑOL**, es la lengua oficial de todo el Estado. Las demás lenguas son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas.

NATURALEZA DE LA ECONOMÍA

ACTIVIDAD ECONÓMICA

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES: (2009)

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA:	4,2%
INDUSTRIA (INCLUIDA CONSTRUCCIÓN):	24,7%
SERVICIOS:	71,1%

TASA DE PARO: **18%**
(2009)

PRECIOS: (variación dic. 2009/dic. 2008)

PRECIOS INDUSTRIALES:	0,4%
PRECIOS AL CONSUMO:	0,8%

DÉFICIT PÚBLICO: **11,4% PIB**
(2009)

PIB POR RAMAS DE ACTIVIDAD

Precios corrientes (millones de euros, 2009)

	VALOR	%
Agricultura, ganadería y pesca	23.877	2,3
Energía	24.613	2,3
Industria	123.191	11,7
Construcción	104.828	10,0
Servicios	699.641	66,6
- Servicios de mercado	541.852	51,5
- Servicios de no mercado	157.789	15,0
Impuestos netos sobre los productos	75.001	7,1
PIB a precios de mercado	1.051.151	100,0

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS

La principal característica de la agricultura española es la gran extensión de superficie agraria dedicada al cultivo de cereal (6,2 millones de ha en 2009) y a los cultivos leñosos, especialmente a los de olivo y vid. No obstante, en cuanto al valor de la producción, la principal aportación es la de los cultivos hortofrutícolas. Con respecto a la ganadería, las principales producciones en términos de valor son las de carne de porcino, leche, carne de bovino, carne de aves y carne de ovino y caprino. El volumen de la producción pesquera en 2008 fue de 1.282.784 tm, a las que la acuicultura contribuyó con 369.323 tm (el 52,2% de mejillón). Entre las industrias españolas más importantes figuran la alimentaria, la de fabricación de automóviles, la química y la de productos metálicos. La importancia relativa de los sectores de mayor contenido tecnológico se aprecia en su participación sobre el total de la industria en términos de comercio exterior. En 2009, el 43,5% de las exportaciones de la industria correspondió a los sectores con nivel de intensidad tecnológica medio-alto y el 11,1% a los de nivel de intensidad tecnológica alto. En dicho año, los sectores exportadores más representativos fueron los bienes de equipo, el automóvil, los alimentos, los productos químicos y las semimanufacturas no químicas, los cuales en conjunto supusieron el 79,4% de las ventas exteriores.

El sector servicios es el que contribuye mayoritariamente al PIB y al empleo. En 2009, España fue el tercer destino del turismo mundial. En dicho año visitaron el país 52,2 millones de turistas.

El tejido empresarial español está muy atomizado y tiene una configuración muy estable alrededor de la pequeña y mediana empresa (PYME). A comienzos de 2009 había 3.346.903 PYME (0 a 249 asalariados) y 4.069 grandes empresas, excluidas la agricultura y la pesca. El 7,3% de las empresas ejercía la actividad en la industria, el 13,2% en la construcción, el 24,7% en el comercio y el 54,8% en el resto de los servicios.

La participación del sector público empresarial en la economía nacional ha disminuido drásticamente en las dos últimas décadas, en virtud de un profundo programa de privatizaciones que afectó a decenas de empresas, entre ellas todas las cotizadas en bolsa. La propiedad estatal se ha extinguido en sectores como la siderurgia, las telecomunicaciones, el transporte aéreo y marítimo, la generación de electricidad y la banca, o bien es testimonial, como en hidrocarburos. En 2009, descontados los entes públicos empresariales de infraestructuras (ferrocarriles, aeropuertos y puertos), el peso de las empresas de propiedad estatal en el PIB no alcanzó el 0,5%.

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CARRETERAS: En 2008 la longitud de la red interurbana de carreteras (sin incluir las carreteras en medio urbano, ni las agrícolas y forestales) alcanzaba los 166.011 km, de los cuales, las carreteras de gran capacidad (autopistas, autovías y dobles calzadas) sumaban 15.113 km. En ese mismo año el tráfico en las carreteras (405.386 millones de viajeros-km y 325.093 millones de t-km) supuso el 89,6% del tráfico interior de viajeros y el 86,3% del de mercancías. Los 25.390 km de la Red de Carreteras del Estado (Administración Central) recogieron el 51,1% del tráfico total por carretera. La inversión total realizada en carreteras en 2008 fue de 8.038 millones de euros, de los cuales el 94,2% fue invertido por el sector público y el resto por las sociedades concesionarias de las autopistas de peaje.

FERROCARRILES: A finales de 2009, la red ferroviaria principal alcanzaba una longitud de 13.336 km, de los que 11.730 km son de ancho ibérico y 1.600 km de ancho estándar y alta velocidad. La alta velocidad comprende las líneas Sevilla/Málaga-Córdoba-Madrid, Madrid-Zaragoza-Barcelona y Madrid-Valladolid. Esta red de alta velocidad se extenderá hasta la frontera francesa por las fachadas atlántica y mediterránea. Actualmente están en construcción 2.400 km de nuevas líneas de alta velocidad, con una puesta en explotación, a finales de 2010, de la línea Madrid-Valencia.

PUERTOS: En 2009 el tráfico portuario realizado a través de los 46 puertos de interés general de titularidad estatal fue de más de 412 millones de toneladas de mercancías y más de 25 millones de pasajeros. El transporte por vía marítima representa cerca del 10% del tráfico interior de mercancías en t-km. En 2009 las inversiones portuarias ascendieron a 1.099 millones de euros.

AEROPUERTOS: Aena (Entidad Pública Empresarial) cuenta con 47 aeropuertos y dos helipuertos (Ceuta y Algeciras) abiertos al tráfico comercial y a la aviación comercial. Por sus aeropuertos pasaron en 2009 más de 187 millones de pasajeros y el volumen de las mercancías transportadas por vía aérea alcanzó cerca de 570.000 toneladas. Respecto a 2008, en 2009 los aeropuertos españoles registraron un descenso del 8% del tráfico de pasajeros y del 11,4% en el de mercancías. En 2009 la inversión pagada por Aena fue superior a 1.762 millones de euros. Existen dos aeropuertos internacionales privados: Ciudad Real y Lleida.

SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS

COMERCIALIZACIÓN

La concentración de la oferta continúa aumentando en España. En alimentación, los tres primeros grupos empresariales absorben cerca del 54% del valor comercializado, aunque los hipermercados siguen perdiendo cuota de mercado en favor de los supermercados, formato comercial este último de menor dimensión que ofrece la ventaja de estar en el interior de las ciudades formando parte del comercio de proximidad, mientras que los hipermercados suelen estar en aglomeraciones comerciales periféricas. Por otra parte, los centros comerciales continúan en expansión. A finales de 2009 había 529 centros comerciales en funcionamiento, con una superficie bruta alquilable de 13,6 millones de m² y una creciente incorporación del ocio y la restauración a sus instalaciones. Es de resaltar el incremento de las grandes superficies especializadas no alimentarias, en particular en los sectores del mueble, bricolaje, electrodomésticos e informática, así como el de los establecimientos en

régimen de franquicia, modalidad bajo la que en 2009 había 65.026 establecimientos franquiciados, de los que más de la mitad eran comercios minoristas, correspondientes a 1.019 franquiciadores. En alimentación envasada (alimentación seca) continúa el declive de las tiendas tradicionales. En 2009, la participación de éstas en las ventas totales fue del 5,1%, la de los pequeños autoservicios del 19,2%, la de los supermercados (de 400 m² a 2.500 m²) del 56,6%, y la de los hipermercados (más de 2.500 m²) del 19,1%. En alimentación fresca, las tiendas tradicionales y los mercados municipales siguen manteniendo el liderazgo con el 45,5% de las ventas totales. Nuevas formas comerciales están en plena expansión, si bien por debajo del conjunto de la UE. En el comercio minorista sólo el 11,1% de las empresas españolas realiza ventas por Internet, frente al 16% de las de la UE.

BANCOS

El Banco de España es el banco central del país. Entre los principales bancos españoles con oficinas operativas y/o de representación en el exterior figuran: Santander, BBVA, Sabadell, Pastor, Popular Español y Español de Crédito. Por su parte, las cajas de ahorros, entre las que se han iniciado varios procesos de fusión, cuentan con más de 100 oficinas (operativas y/o de representación) en el extranjero.

BALANZA DE PAGOS

(millones de euros, 2009)

Balanza comercial	-45.038
Servicios	25.697
Rentas	-29.842
Transferencias corrientes	-7.942
Cuenta corriente (i-p)	-57.154
Cuenta de capital (i-p)	4.068
Inversiones directas	-939
Inversiones de cartera*	44.507
Otras inversiones*	9.269
Derivados financieros	-5.688
Reservas	-1.563
Activos del Banco de España	12.028
- Frente al Eurosistema	6.146
- Otros activos netos	5.882
Cuenta financiera (vnp-vna)	57.614
Errores y omisiones	-4.527

(i-p) Ingresos pagos.
(vnp-vna) variación neta de pasivos-variación neta de activos.

* Sin Banco de España.

APERTURA Y ACCESIBILIDAD DEL MERCADO

GRADO DE APERTURA DEL MERCADO

(mercancías, 2009)

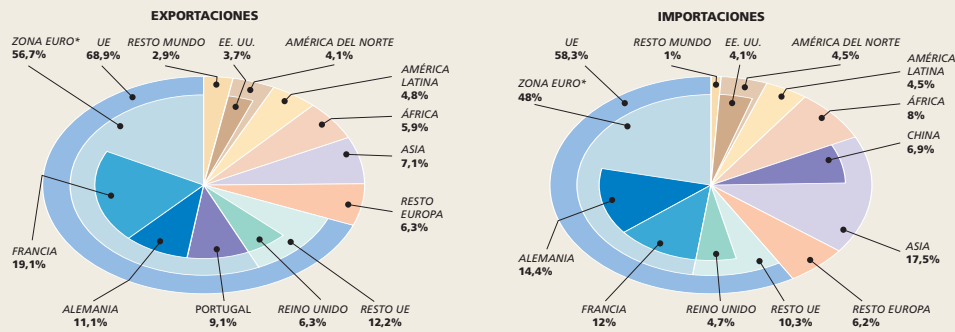
COMERCIO EXTERIOR (EXPORT. + IMPORT.) / PIB 34,9%
IMPORTACIÓN / PIB 19,8%

IMPORTACIÓN TOTAL / IMPORTACIÓN MUNDIAL 2,3%
EXPORTACIÓN TOTAL / EXPORTACIÓN MUNDIAL 1,7%

ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR

DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

(estructura porcentual, 2009)



* Zona euro, 2008: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, Eslovaquia (desde el 1.1.2009), (España), Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

COMERCIO EXTERIOR POR PAÍSES

(millones de euros, 2009)

	VALOR	% VARIACIÓN 09/08
EXPORTACIONES (FOB)	158.254	-16,4
Francia	30.201	-12,4
Alemania	17.570	-11,7
Portugal	14.456	-13,5
Italia	12.951	-14,7
Reino Unido	9.984	-25,4
Estados Unidos	5.803	-23,1
Países Bajos	4.731	-20,3
Bélgica	4.353	-23,1
Marruecos	3.081	-15,9
Suiza	2.669	6,8
Turquía	2.597	-13,6
Polonia	2.494	-8,2
Resto del mundo	47.364	-19,1
IMPORTACIONES (CIF)	208.437	-26,4
Alemania	29.914	-24,3
Francia	25.055	-20,4
Italia	14.898	-31,6
China	14.454	-29,5
Reino Unido	9.747	-25,2
Países Bajos	8.913	-17,2
Estado Unidos	8.508	-24,6
Portugal	7.253	-22,0
Bélgica	5.465	-23,3
Rusia	4.587	-38,8
Irlanda	3.852	-8,4
Argelia	3.786	-41,1
Resto del mundo	72.005	-28,4

COMERCIO EXTERIOR POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

Nomenclatura Combinada de la UE (millones de euros, 2009)

	VALOR	% VARIACIÓN 09/08
EXPORTACIONES (FOB)	158.254	-16,4
87. Vehículos automóviles, tractores	29.206	-19,8
84. Máquinas y aparatos mecánicos	12.500	-17,5
85. Máquinas, aparatos y material eléctricos	10.152	-18,8
30. Productos farmacéuticos	7.607	5,8
27. Combustibles y aceites minerales	7.141	-42,3
39. Materias plásticas y sus manufacturas	5.707	-17,3
08. Frutos comestibles	4.899	-2,2
72. Fundición, hierro y acero	4.594	-43,3
99. Conjunto de otros productos	4.051	-6,1
73. Manufacturas de fundición, hierro y acero	3.823	-27,3
Restantes exportaciones	68.574	-9,8
IMPORTACIONES (CIF)	208.437	-26,4
27. Combustibles y aceites minerales	33.819	-38,6
87. Vehículos automóviles, tractores	25.106	-23,1
84. Máquinas y aparatos mecánicos	19.683	-30,4
85. Máquinas, aparatos y material eléctricos	18.033	-35,8
30. Productos farmacéuticos	11.056	12,8
39. Materias plásticas y sus manufacturas	6.503	-22,0
29. Productos químicos orgánicos	5.813	-19,4
72. Fundición, hierro y acero	5.190	-54,5
62. Prendas de vestir, no de punto	4.867	-10,7
90. Aparatos ópticos, medida, médicos	4.702	-8,2
Restantes importaciones	73.665	-19,9

EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIO

(promedios del período)

DÓLARES USA / EURO =

2007
1,371

2008
1,471

2009
1,395

2010*
1,350

* Enero-mayo.

A 18 de junio de 2010: 1 euro = 1,237 dólares USA.

ACCESIBILIDAD DEL MERCADO

RÉGIMEN DE COMERCIO

La introducción de mercancías originarias de los Estados miembros de la UE o procedentes de países terceros que se encuentren en libre práctica en dichos Estados miembros y la expedición de mercancías españolas a los Estados miembros de la UE no están sujetas a restricciones cuantitativas ni licencias, excepto las de determinado material de defensa, otro material policial o de seguridad, armas deportivas y de caza, y productos y tecnologías de doble uso.

La importación de productos agrarios procedentes de países terceros se realiza en régimen de libertad comercial, sin restricciones nacionales ni comunitarias al respecto. Sólo se exige la presentación de un Certificado de Importación (AGRIM) para despachar a libre práctica determinados productos, conforme a la normativa comunitaria del sector agrario correspondiente. Como excepción a la norma general, se mantiene la

autorización administrativa para la importación de marfil y de determinados tabacos.

La importación de productos industriales de países terceros se efectúa igualmente en régimen de libertad comercial con algunas excepciones: la importación de ciertas mercancías (textiles y confección y ciertos productos siderúrgicos) de determinados países se encuentra sometida a restricciones cuantitativas o a medidas de vigilancia; y la de otras mercancías específicas (drogas, material de defensa, otro material policial o de seguridad, armas deportivas y de caza, y productos y tecnologías de doble uso) está sujeta a autorización previa.

En cuanto a la exportación a países terceros, tanto la de productos agrarios como industriales se realiza bajo el régimen de libertad comercial, excepto la de material de defensa, otro material policial o de seguridad, armas deportivas y de caza, y productos y tecnologías de

doble uso que está sujeta a autorización previa. Tras los compromisos adquiridos en el marco de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, a efectos del control cuantitativo y presupuestario, la exportación de ciertos productos agrarios ha quedado sometida a la presentación de un Certificado de Exportación (AGREX).

Existe un régimen específico de abastecimientos para Canarias por el que se regulan los intercambios comerciales y que implica una serie de ayudas intracomunitarias para determinados productos agrarios y una exención de derechos de importación para las mismas mercancías cuando proceden de países terceros.

Ceuta y Melilla no forman parte del territorio aduanero de la UE y tienen un régimen comercial diferente al del resto del país, basado en el respeto a la libertad comercial tradicional en el comercio exterior de estas zonas.

ARANCELES

La introducción de mercancías de otros Estados miembros de la UE está exenta del pago de aranceles. La importación de mercancías procedentes de países terceros queda sometida a los derechos del Arancel Aduanero Común de la UE.

PERTENENCIA A ORGANIZACIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS

- UNIÓN EUROPEA (UE)
- UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM)*
- ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)
- BANCO MUNDIAL (BM)
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)
- CONFERENCIA DE LAS NU PARA EL COMERCIO Y EL DESARROLLO (UNCTAD)
- BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO (BERD)
- BANCO AFRICANO DE DESARROLLO (BaFfD)
- BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO (BASfD)
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

* Los Estados miembros de la UE participantes en la UEM son los que forman parte de la zona del euro.

MARCO LEGAL

SISTEMA FISCAL

Existen tres categorías de tipos impositivos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Desde el 1 de julio de 2010, el general es del 18%, el reducido del 8% y el superreducido del 4%. Algunas operaciones quedan exentas. El IVA no es aplicable en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla. En Canarias se aplica el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) cuyo tipo impositivo general es del 5%, y en Ceuta y Melilla el Impuesto sobre la Producción, Servicios e Importación (IPSI).

El tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades es del 30%. Entre otras, se aplican tipos especiales a algunas instituciones de inversión colectiva (IIC), incluidos los fondos de inversión inmobiliaria (1%), a determinadas cooperativas (20%) o a entidades dedicadas a la investigación y explotación de hidrocarburos (35%).

PROTECCIÓN DE PATENTES Y MARCAS

España forma parte del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI, www.wipo.int). En materia específica de patentes, es país signatario del Convenio de Munich sobre concesión de patentes europeas, del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y del Acuerdo entre la Oficina Europea de Patentes, la Oficina Española de Patentes y Marcas y la Oficina Sueca de Patentes y Registros sobre cooperación en materia de búsquedas internacionales. En cuestión específica de marcas forma parte del Arreglo de Madrid y de su Protocolo. La solicitud de patente europea se puede presentar en la Oficina Española de Patentes y Marcas (www.oepm.es), siendo tramitada y concedida en la Oficina Europea de Patentes que tiene su sede en Munich. La Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI, <http://oami.europa.eu>) para el registro de marcas, dibujos y modelos comunitarios en la Unión Europea tiene su sede en Alicante.

NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

Algunos productos, cualquiera que sea su origen o procedencia, han de ceñirse a determinadas reglamentaciones técnicas nacionales que dan lugar a una homologación. Asimismo son obligatorias las Directivas y Reglamentos de la UE. Por otra parte, como en todos los países, existen unos requisitos técnicos voluntarios impuestos por la competitividad del mercado para los que hay diversos sistemas de certificación. Las normas de calidad ISO, serie 9000, son consideradas un factor de competitividad vía calidad certificada. También están teniendo creciente importancia la serie ISO 14000 sobre medio ambiente y la certificación de la prevención de riesgos

laborales según la especificación técnica OHSAS 18001. La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR, www.aenor.es) es el organismo reconocido por la Administración española para desarrollar actividades de normalización y es, además, un organismo de certificación. La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC, www.enac.es), igualmente reconocida por la Administración española, acredita a los organismos de certificación, laboratorios de ensayos y calibración y organismos de control, sector por sector.

TRANSPORTES POR CARRETERA

Todos los convenios internacionales de transporte por carretera, CMR, TIR, ADR y ATP, están incorporados al ordenamiento interno.

En las relaciones de transporte de mercancías por carretera dentro de la Unión Europea, a partir del 4 de diciembre de 2011 será aplicable el Reglamento (CE) n.º 1072/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009, excepto los artículos 8 y 9, que son de aplicación desde el 14 de mayo de 2010. El citado Reglamento deroga al Reglamento (CE) n.º 881/92 del Consejo de 26 de marzo de 1992.

Con respecto a países terceros se rigen por los diferentes convenios bilaterales suscritos entre España y cada uno de ellos (www.fomento.es).

INFORMACIÓN PRÁCTICA

MONEDA

La unidad monetaria es el euro (€), dividido en 100 céntimos. Hay billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 euros, y monedas de 1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos y de 1 y 2 euros, al igual que en el resto de los países de la zona del euro.

HORARIO LOCAL

GMT más 1 hora desde finales de octubre a finales de marzo y GMT más 2 horas el resto del año. 1 hora menos en las Islas Canarias.

HORARIO LABORAL

BANCOS

EN GENERAL, HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, LUNES A VIERNES DE 08:30 A 14:00 HORAS Y SÁBADOS DE 08:30 A 13:00 HORAS. DESDE EL 1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE INCLUSIVE, NO ABREN LOS SÁBADOS.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EN GENERAL, LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HORAS.

COMERCIOS

EN GENERAL, LUNES A SÁBADOS DE 10:00 A 13:30 HORAS Y DE 17:00 A 20:30/21:00 HORAS. LOS GRANDES ALMACENES, LOS GRANDES SUPERMERCADOS Y LOS HIPERMERCADOS NO SUELEN CERRAR AL MEDIODÍA Y TAMBIÉN PERMANECEN ABIERTOS HASTA MÁS TARDE. COMO MÍNIMO HAY 8 DÍAS AL AÑO EN QUE LOS COMERCIOS PUEDEN ABRIR LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS, SIENDO COMPETENCIA DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA LA DETERMINACIÓN DE LOS MISMOS.

VACACIONES Y FESTIVIDADES

VACACIONES:

Son obligatorias unas vacaciones anuales de 30 días naturales que por lo general se disfrutan en los meses de julio, agosto o septiembre, principalmente en agosto.

DÍAS FESTIVOS:

Los días no laborables son los domingos y las fiestas laborables designadas como tales por el Gobierno y las comunidades autónomas hasta un máximo de 14 por año. En 2010 los días festivos oficiales en todo el país son: el 1 de enero (Año Nuevo), el 2 de abril (Viernes Santo), el 1 de mayo (Fiesta del Trabajo), el 12 de octubre (Fiesta Nacional de España), el 1 de noviembre (Todos los Santos), el 6 de diciembre (Día de la Constitución), el 8 de diciembre (Inmaculada Concepción) y el 25 de diciembre (Natividad del Señor).

FORMALIDADES DE ENTRADA

Para los nacionales de la Unión Europea y de Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza, documento nacional de identidad o pasaporte en vigor. Para los del resto del mundo, pasaporte en vigor y visado de entrada temporal o de residencia expedido por la Embajada o Consulado de España que les corresponda, a no ser que se trate de nacionales de países con los que exista acuerdo de supresión de visado, los cuales están exentos de visado de entrada temporal para estancias por turismo no superiores a 90 días; además, habrán de someterse a control en frontera. El visado de estancia temporal (visado Schengen) expedido por una representación española es válido para entrar sin necesidad de solicitar nuevo visado en Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia y Suiza.

CORRIENTE ELÉCTRICA

Voltaje: 220 V, monofásico; 380 V, trifásico. Frecuencia: 50 Hz.

ENLACES DESDE ESPAÑA

VÍA AÉREA:

En 2009, de los 47 aeropuertos de Aena abiertos al tráfico comercial que había en España, 43 recibieron tráfico internacional directo de pasajeros y 31 de mercancías. Los aeropuertos con mayor tráfico internacional de pasajeros fueron Madrid-Barajas, Barcelona, Palma de Mallorca, Málaga, Alicante, Tenerife Sur y Gran Canaria, y de mercancías, Madrid-Barajas, Barcelona, Zaragoza, Vitoria, Gran Canaria, Valencia y Palma de Mallorca.

VÍA MARÍTIMA:

La situación geográfica de España y la condición peninsular de su territorio continental con 4.872 km de costa han propiciado el desarrollo de un sistema portuario uniformemente repartido que facilita la comunicación por vía marítima con todos los destinos. En cuanto al tráfico exterior de mercancías en 2009, los principales puertos fueron los de Bahía de Algeciras, Valencia, Barcelona y Bilbao.

VÍA TERRESTRE:

El tráfico por carretera se desarrolla con una gran fluidez por los múltiples pasos fronterizos existentes. A su vez, el tráfico por ferrocarril se efectúa con Portugal a través de cuatro pasos fronterizos y con el resto del continente europeo por Irun y Portbou. A finales de 2010, se pondrá en explotación el nuevo tramo transfronterizo Figueras-Perpignan (45 km), construido mediante un esquema de financiación público-privado por los gobiernos español y francés.

PRECAUCIONES SANITARIAS

Ninguna.

DIRECCIONES ÚTILES EN ESPAÑA

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Paseo de la Castellana, 162
28046 Madrid
tel.: (34) 91 349 4000/902 446 006
fax: (34) 91 457 8066
www.comercio.mityc.es

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Plaza de la Provincia, 1
28012 Madrid
tel.: (34) 91 379 9700/8300
www.maec.es

BANCO DE ESPAÑA

Alcalá, 48
28014 Madrid
tel.: (34) 91 338 5000/44
www.bde.es

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA

Ribera del Loira, 12
28042 Madrid
tel.: (34) 91 590 6900
www.camaras.org

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Diego de León, 50
28006 Madrid
tel.: (34) 91 566 3400/902 884 403
www.ceoe.es

INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (TURESPAÑA)

José Lázaro Galdiano, 6
28036 Madrid
tel.: (34) 91 343 3500
www.tourspain.es

INVEST IN SPAIN (SOCIEDAD ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE LAS INVERSIONES EXTERIORES)

Orense, 58
28020 Madrid
tel.: (34) 91 503 5800
www.investinspain.org

INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)

Paseo de la Castellana, 14-16
28046 Madrid
tel.: (34) 91 349 6100/902 349 000
fax: (34) 91 431 6128
www.icex.es